

COMPANIA DE PROVISION Y TRANSPORTES  
POZ & POZ ASOCIADOS "LOGISPOZZ"  
SOCIEDAD ANONIMA

---

Ibarra a 29 de diciembre del 2015.

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: 01 DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.

Elevo a su conocimiento el informe sobre la inspección como comisario de la vigilancia de la compañía, durante el año 2015.

OBJETIVOS:

- 1.- De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías y los preceptos contables debo manifestar que el ejercicio económico correspondiente al año 2015,
- 2.- La compañía no ha tenido movimiento por razones de no existir actividades de ninguna naturaleza a pesar de las iniciativas presentadas por los administradores, accionistas y asesores que han manifestado que han sido difíciles ejecutarlos por la mala situación económica de los sectores del transporte.
- 3.- Los integrantes de la compañía conocen los fines derechos y obligaciones de los accionistas, organismo de dirección, régimen disciplinario del patrimonio y causa de disolución que se encuentra en los estatutos de cada una de sus corporaciones.
- 4.- Se ha trabajado con el señor Juan Carlos Grijalva Cevallos Contador minuciosamente los balances con sus respectivos respaldos del año 2015.

Por lo que recomiendo mantener las mismas iniciativas de trabajo en beneficio de la empresa.

**CONCLUSIONES:**

De la inspección que ha realizado durante estos meses se concluye que esta entidad tiene un recurso de personas y autoridades que mantiene y trabajan con transparencia por el adelanto de dicha compañía.

Atentamente.

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Presente

**JENNY PAOLA SÁNCHEZ POTOSÍ**  
**COMISARIO**

Elvo a su conocimiento el informe sobre la inspección como comisario de la  
vigilancia de la compañía, durante el año 2015.

**OBJETIVOS:**

1- De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías y los preceptos  
contables dabo manifestar que el ejercicio económico correspondiente al año  
2015.

2- La compañía no ha tenido movimiento por razones de no existir  
actividades de ninguna naturaleza a pesar de las iniciativas presentadas por  
los administradores, accionistas y asesores que han manifestado que han  
sido difíciles ejecutar por la mala situación económica de los sectores del  
transporte.

3- Los integrantes de la compañía conocen los fines, derechos y obligaciones  
de los accionistas, organismo de dirección, régimen disciplinario del  
patrimonio y causa de disolución que se encuentra en los estatutos de cada  
una de sus corporaciones.

4- Se ha trabajado con el señor Juan Carlos Grijalva Cevallos Contador  
minuciosamente los balances con sus respectivos respaldos del año 2015.

Por lo que recomiendo mantener las mismas iniciativas de trabajo en beneficio  
de la empresa.